

PREGUNTAS FRECUENTES

 Cuenta Migrantes



Más información en bancor.com.ar
o en nuestras redes sociales





Soy inmigrante, ¿puedo abrir una cuenta gratuita?

Sí, podés abrir una caja de ahorro en pesos presentando los documentos necesarios, según tu estado migratorio. La apertura es gratuita.

¿Para qué quiero una caja de ahorro en pesos?

La caja de ahorro te permite acceder a una tarjeta de débito asociada a esa cuenta y a realizar operaciones desde *home banking* (Bancón). Además, la caja de ahorro te permite reducir tiempos para la gestión de trámites y te da seguridad para el manejo de tu dinero.

¿Qué tipo de operaciones puedo hacer con mi tarjeta de débito?

Podés realizar compras presenciales y por internet, además de otras operaciones desde cajeros automáticos.


¿Qué tipo de operaciones puedo hacer desde el cajero automático y/o desde *home banking* (Bancón)?

Podés realizar transferencias nacionales inmediatas y gratuitas, pagos de impuestos y servicios, tarjeta transporte, adherirse/solicitar DEBIN, realizar plazos fijos, consultar el saldo que hay en tu cuenta y muchas más operaciones.

Importante: Las operaciones realizadas desde cajeros automáticos son gratuitas siempre que sean del mismo banco que tu cuenta. De lo contrario, podrían tener costos.

¿Cuánto dinero puedo depositar en mi caja de ahorro en pesos?

El monto de las operaciones mensuales en efectivo no debe superar los \$50.000 y el saldo de la cuenta no debe ser mayor a \$312.500 o sus equivalentes a cuatro salarios mínimos, vitales y móviles para operaciones mensuales y veinticinco salarios mínimos, vitales y móviles para el saldo, según el art. 29 de la [Resolución de la Unidad de Información Financiera N° 30/2017](#).





Soy de un país que integra el MERCOSUR ¿qué necesito presentar para abrir una caja de ahorro?

Con certificado de residencia precaria, transitoria, permanente o temporaria los documentos que podés presentar son:

- Documento Nacional de Identidad (DNI)

Soy de un país que NO integra el MERCOSUR ¿qué necesito presentar para abrir una caja de ahorro?

Con certificado de residencia precaria, transitoria, permanente o temporaria los documentos que podés presentar son:

- Documento Nacional de Identidad (DNI)

¿Cómo sé cuál es mi estado migratorio y qué países integran el MERCOSUR?

La Política Migratoria Argentina se define a partir de lo establecido en la Ley N° 25.871, Dto. 616/2010, Dto. 70/2017.

Los países miembros y asociados al MERCOSUR son: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela, Guayana y Surinam.

Fuente: <http://www.bcra.gov.ar/BCRAyVos/inmigrantes-preguntas-frecuentes.asp>



Para más información comunícate a nuestro Centro de Atención Telefónica Bancor.

 **0810 222 6267**

O a través de nuestros canales oficiales

 **bancodecordobaak** 

 **@BancodeCordoba** 

 **@BancodeCordoba** 

 **BANCOR**